



OAPAS TRABAJA PARA TI



Nombre de la práctica: Mapas de Calor de Actividades Oapas	
Nombre del Sujeto Obligado Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez	
Área responsable de la práctica Dirección de Operación y Construcción Hidráulica y Gerencia de Gobierno Digital	
Disponible para su consulta en: www.oapasnaucalpan.gob.mx	
Periodo: 2022	Alcance: Municipal
Lugar: Naucalpan de Juárez	Puntuación total: 36

¿Qué es y cómo funciona la práctica?

Es un portal y en la página principal donde se encuentran tres mapas georreferenciados del calor en donde el visitante podrá acceder de forma fácil al dar clic en el mapa de su elección y consultar la información específica de los trabajos realizados.

Objetivo:

Poner al alcance de la ciudadanía la información de georreferencia de fugas, de reparaciones de drenaje y de llamadas recibidas por usuarios al centro integral de atención telefónica.

¿Por qué se desarrolló?

Derivado del análisis de contar con información de interés público que refiera las zonas de trabajo y las zonas de mayor o menor, reportes de atención a los servicios que presta este organismo de agua.

Beneficios o efectos positivos generados a partir de la información difundida

Brindar al ciudadano las zonas georreferenciadas, para dar a conocer de una forma más detallada los trabajos de atención a servicios realizados.

¿La práctica cuenta con mecanismos de participación ciudadana durante el proceso?

No

¿Cómo contribuye a la apertura gubernamental?

Mejora los servicios que se prestan.

Observaciones:

Derivado de la evaluación de la información remitida, se advierte que no reúne la totalidad de los atributos mínimos de calidad de la información, puesto que no cuenta con información de datos abiertos, la información no es accesible en su totalidad porque no es posible detectar que cualquier persona pueda consultarla, examinarla y utilizarla, no es comprensible, ya que no es sencilla clara y entendible para cualquier persona, no es integral en su totalidad porque no proporciona todos los datos necesarios para ser global respecto al Sujeto Obligado, no es verificable en su totalidad porque no es posible comprobar el método por el cual el Sujeto Obligado la genero. Así mismo no cuenta con mecanismos de participación ciudadana, no cuenta con evidencia de los efectos positivos generados a partir de la información difundida.

Recomendación:

Se sugiere al Sujeto Obligado atender las observaciones a fin de que se pueda llevar a cabo la implementación de la práctica de transparencia proactiva, tomando en consideración que estas prácticas deben contar con: medios alternos de difusión, participación ciudadana, beneficios obtenidos a partir de la publicación de la información.